



## HACIA UN MODELO DUAL PARA LOS ESTUDIOS DE INFORMÁTICA EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

### Introducción

Las prácticas externas de grado o máster son el medio para que los estudiantes tengan una experiencia en la empresa antes de terminar sus estudios. También el Trabajo Fin de Grado (TFG) o de Máster (TFM) suele hacerse en una empresa.

Un estudiante que realice en la misma empresa las prácticas curriculares del grado y el TFG, y continúe con las prácticas curriculares del máster y el TFM, habrá estado alternando durante 2 años la formación académica en las aulas de la universidad con la estancia en la empresa, desempeñando un puesto de trabajo.

Esto es precisamente lo que se denomina formación dual, puesto que la formación dual lo que pretende es complementar el aprendizaje en un entorno académico con el aprendizaje en un entorno profesional.

### Características del modelo dual

Para que la formación pueda definirse como dual debería cumplir una serie de características:

- Una alternancia entre la formación en el aula y la formación en la empresa.
- Una coordinación entre la enseñanza reglada en la Universidad y un Plan de Formación en la Empresa (PFE) específico.
- Una tutorización curricular personalizada (tutor de empresa y tutor académico). Debe haber una corresponsabilidad de la empresa, junto con la universidad, en la formación y la evaluación de las actividades realizadas por el estudiante en la empresa.
- Una remuneración durante la estancia del estudiante en la empresa con la posibilidad de la integración directa en el mercado laboral.

### Estructura del modelo

Se propone un plan de formación de 2 años que comprende el 4º curso del Grado Universitario en Ingeniería Informática y el Máster Universitario en Tecnologías Informáticas.

El primer año se alterna la presencia a media jornada en la empresa (en horario de mañana) para realizar las prácticas curriculares y el TFG, con la presencia en la Universidad (en horario de tarde) para cursar las asignaturas de 4º curso del Grado en Ingeniería Informática.

El segundo año se alterna la presencia a media jornada en la empresa (también en horario de mañana) para realizar las prácticas curriculares y el TFM, con la presencia en la Universidad (en horario de tarde) para cursar el Máster en Tecnologías Informáticas.

## Solicitud

El estudiante interesado debe solicitar una de las plazas ofertadas para la opción de modelo dual, rellenando la solicitud que encontrará en [http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/solicitud\\_modelo DUAL 801 2018-19.doc](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/solicitud_modelo_DUAL_801_2018-19.doc).

### ¿QUÉ TIENE QUE HACER EL ESTUDIANTE UNA VEZ SELECCIONADO?

1. El primer año, realizar las prácticas curriculares y el trabajo fin de grado en la empresa (deberá firmar previamente una carta de compromiso).
2. El segundo año, cursar el Máster Universitario en Tecnologías Informáticas de la Universidad de La Rioja, así como realizar las prácticas curriculares y el trabajo fin de máster en la empresa.
3. En el caso de que la empresa le ofrezca un contrato laboral al finalizar el periodo de formación, comprometerse a cumplirlo por un periodo de tiempo mínimo (a acordar previamente por ambas partes antes del comienzo del segundo año). En caso contrario, deberá devolver el coste de la matrícula del máster.

**HORAS DE ESTANCIA EN LA EMPRESA (EN DOS AÑOS): 1500 horas**

#### **PRIMER AÑO: 750 horas**

- 350 horas correspondientes a las prácticas curriculares del grado
- 285 horas correspondientes al Trabajo Fin de Grado (TFG)
- 115 horas correspondientes a prácticas extracurriculares

#### **SEGUNDO AÑO: 750 horas**

- 215 horas correspondientes a las prácticas curriculares del máster
- 370 horas correspondientes al Trabajo Fin de Máster (TFM)
- 165 horas correspondientes a prácticas extracurriculares

#### **PERIODOS DE LA ESTANCIA EN LA EMPRESA**

- La estancia para realizar las prácticas curriculares en la empresa, tanto de Grado como de Máster, comenzará el primer día laboral de septiembre.
- La estancia para realizar el TFG o el TFM en la empresa comenzará una vez finalizadas las prácticas curriculares, y realizados los exámenes del primer cuatrimestre.

La estancia para realizar las prácticas extracurriculares en la empresa se podrá realizar en cualquier periodo, siempre que esté vigente la matrícula del estudiante en la Universidad y el horario sea compatible con sus obligaciones académicas.